

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de mayo de dos mil veintidós

Referencia	Acción de Tutela
Demandante	Vitracoat Colombia SAS
Demandado	Proyectos a Gran Escala – Progressa SAS
Radicado	05001 31 03 011 2021-00384 00
Asunto	Requiere

En el arch. 069 obra nueva solicitud de prórroga para la aportación del dictamen pericial por parte de la demandante. Dado que la petición viene dirigida por el representante legal de la sociedad Avalora Global Loss Adjusters Colombia SAS, quien además de carecer de derecho de postulación no obra como parte en el proceso, se requiere al apoderado judicial de la parte actora para que coadyuve la petición previo a resolverla.

5

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2ba535e96c921154111db5359be42a0248eabb7cb39c3898c43a955a8135f74**
Documento generado en 27/05/2022 10:51:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>